

EL ABANDONO PATERNO O MATERNO Y SU INFLUENCIA EN ESCOLARES ENTRE OCHO Y NUEVE AÑOS DE EDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO, CANTÓN CHONE

THE PATERNAL OR MATERNAL DESERTION AND ITS INFLUENCE IN SCHOOL CHILDREN BETWEEN EIGHT AND NINE YEARS OLD FROM THE EDUCATIONAL UNIT ELOY ALFARO, CANTON CHONE

Eddy R. Mendoza Rodríguez¹

Gustavo E. Antón Vera²

RESUMEN

El propósito de este artículo está dado en determinar la magnitud de este fenómeno en el contexto tomado como referente. Para ello fueron utilizados diversos métodos y técnicas de investigación en el orden teórico y empírico, con énfasis en la observación, el cuestionario y la entrevista entre otros, siendo la población a considerar serán los niños entre ocho y nueve años de edad de la Unidad Educativa Eloy Alfaro del Cantón Chone, para lo que se proponen realizar diversas acciones educativas con la familia o representantes que quedan a cargo de ellos de manera tal que se minimicen los efectos de dicho abandono y los escolares se incorporen activamente a su entorno.

PALABRAS CLAVE: abandono paterno, aprendizaje, comportamiento escolar, carencias.

ABSTRACT

The purpose of this article is given in determining the magnitude of this phenomenon in the context taken as a reference. To do this, various research methods and techniques were used in the theoretical and empirical order, with emphasis on observation, questionnaire and interview among others, the population to be considered will be children between eight and nine years of age of the Educational Unit Eloy Alfaro del Cantón Chone, for which they propose to carry out various educational activities with the family or representatives who are in charge of them in such a way that the effects of said abandonment are minimized and the students are actively incorporated into their environment.

KEY WORDS: paternal abandonment, learning, school behavior, behavioral difficulties.

La realidad

En la República de Ecuador existen hoy múltiples documentos estatales que hacen énfasis en la importancia que posee la educación de las generaciones presentes y venideras para el desarrollo del país (Congreso Nacional, 2008; Farith, 2005; Consejo Nacional de la Niñez, 2014, Ministerio de Educación, 2014). En específico, en su Código de la Niñez y Adolescencia (Congreso Nacional, 2003) se establece lo siguiente:

Art. 1.- Finalidad.- (...) dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes (...), con el fin de lograr

¹ Instituto de Postgrado de la UTM. Portoviejo. Ecuador.

² Instituto de Postgrado de la UTM. Portoviejo. Ecuador. E-mail: rigo747@hotmail.com

su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral. (Ecuador, 2003, p. 1)

Más adelante señala:

3. Las políticas de protección especial, encaminadas a preservar y restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situaciones de amenaza o violación de sus derechos, tales como: maltrato, abuso y explotación sexual, explotación laboral y económica, tráfico de niños, niños privados de su medio familiar, niños hijos de emigrantes, niños perdidos; niños hijos de madres y padres privados de libertad, adolescentes, infractores, niños desplazados, refugiados o con discapacidades; adolescentes embarazadas, etc... (Ecuador, 2003, p. 37)

Sin embargo, a pesar de tales aspiraciones, la realidad es aun diferente, ya que disímiles políticas establecidas, en muchos de los casos, solo quedan en su enunciación; todo lo cual trae como consecuencias que algunas no se ejecuten o no surtan efecto en el marco familiar y escolar por la magnitud en que se expresa el abandono paterno o materno y la falta de instrumentos o estrategias legales y/o educacionales para concretarlas.

Referido al “abandono”, el concepto es hoy ampliamente citado en múltiples contextos como el acto de renunciar a un derecho o incumplir una obligación legal para con otro individuo; en este caso, un menor (Massa, 2018); mientras que el “hogar” (Horno, 2018) se refiere al domicilio o la morada compartida por un grupo de convivientes que, no necesariamente, guardan entre ellos relaciones sanguíneas. De ese hecho, el abandono paterno y/o materno del hogar es afín al acto de marcharse de ese entorno, dejando parcialmente solos, sin o casi sin protección al resto de los convivientes entre los que se encuentran los escolares y otros familiares; u otros que eventualmente llegarán por necesidad a convertirse en representantes de esos menores.

Según la UNICEF (2010), en múltiples hogares del Ecuador, la figura paterna ha sido la que más ha sufrido los principales cambios, mientras que la materna mantiene, en sentido general, el papel fundamental en la vida familiar. No obstante, es alarmante observar, que el 30% de los niños o niñas no vive con alguno de ellos en el hogar. Por eso, en el propio documento, se citan varias causas para la ausencia esencialmente del padre y por lo que finalmente se produce el abandono.

Como aparece en el diario el Mundo (2015), 215 millones de personas vivían y trabajaban ese año fuera de sus países de origen, cifra que obviamente ha ido en aumento; y de cuya realidad alarmante Latinoamericano está exenta.

En otro informe publicado por la UNICEF (2007) en el Ecuador, entre 1990 y 2000, el número de niños con padres inmigrantes, había aumentado de la cantidad de 17 mil a 150 mil; y para 2005, ya 218 mil niñas y niños en edad escolar tenían al menos a uno de sus progenitores viviendo en el exterior, todo lo cual infería que el 36% de las mujeres y 39% de los hombres habían dejado al menos un hijo o una hija en el país en

manos de personas que muchas no están preparadas para enfrentar ese reto o simplemente, lo asumía y asumen por obligación y no por convicción (FEPP, 2015).

Ante dicha urgencia de encontrar un futuro económico más promisorio para sus familias, miles han dejado a sus hijos con los abuelos, familiares, tutores e incluso con los hermanos mayores, cuya opción, en la mayoría de los casos deja peligrosas secuelas psicológicas en los escolares.

En el propio documento de la UNICEF se dice que ese sentido de abandono trae aparejado que, además de los estudios, los escolares deban esporádicamente realizar trabajos fuertes sobre la base de una carga emocional que les provoca la separación y la ausencia de sus progenitores, se crean huellas de soledad, tristeza, desgano, hasta depresiones profundas y severas que los van introduciendo en un mundo de inercia y de abandono total a sus proyecciones y metas personales. Con tanto peso emocional, no se sienten motivados a continuar en los estudios y en algunos casos, aunque exista el interés, es escaso encontrar quien les apoye en las asignaciones escolares. De ese modo la posibilidad de culminar la educación formal se reduce por la necesidad, en varios casos, de trabajar a tempranas edades o ser víctimas de abuso corporal o sexual.

Principales implicaciones del abandono paterno o materno

El abandono y las carencias familiares durante los primeros años de vida, que corresponde a la enseñanza básica como es el caso, señala la situación en que se encuentra un escolar que ha sufrido o sufre la privación de la relación, lo que hace que padezca el déficit de atención afectiva necesaria en la edad temprana (Botero, 2008) y se define, en sentido general, como una situación en la que la persona ha sufrido la privación afectiva necesaria en una edad en que más se necesita.

Así, la falta de estimulación afectiva puede provocar síntomas orgánicos, afectivos y conductuales, por lo que es importante brindar un tratamiento adecuado al miedo a la pérdida o al abandono que se genera en ellos. Tal realidad puede estimular en el sujeto una búsqueda, que necesite de una reafirmación continua del afecto lo cual se pone de manifiesto, por ejemplo, en aquellas situaciones en que la maduración de la personalidad del escolar es interferida por la falta grave de estimulación afectiva (Sampayo y Lezcano, 2014). Sus efectos pueden estar dados en que estos escolares lloren para llamar la atención, sonrían poco y sean propensos a enfermarse. Con determinada regularidad suelen aparecer problemas digestivos frecuentes tales como estreñimiento, disfagia motora y hernias del hiato; y pueden llegar a afectar el crecimiento; así también trastornos del lenguaje y otros retardos importantes: dificultades de elocución, carencia de vocabulario, problemas gramaticales y sintácticos (verbalización) aunque en el plano lógico-matemático suelen presentar buen comportamiento, trastornos de aprendizaje: el coeficiente de inteligencia (CI) se sitúa, a menudo, en un nivel de inteligencia límite o de debilidad ligera, pero no porque el escolar no sea inteligente, sino porque no consigue concentrarse en sus tareas.

Según García (2013), esos escolares asumen abundantes frustraciones escolares y su grado de autoestima empieza a disminuir, brotando sentimientos de devaluación o baja autoestima; niegan su valía y se suponen fracasados, todo lo cual los devasta psíquicamente, se desprecian a sí mismos; se complacen en el masoquismo al

considerarse desdichados, que es una forma de culpar a la madre, al padre u a otra persona cercana de su falta de afecto entre otros muchos.

Si la personalidad, en edades escolares, se va formando por los ejemplos de una familia ausente o fragmentada, donde no se expresan sentimientos paternales o maternos y, en muchos casos, como consecuencia, los representantes a su cargo ejercen malos tratos y abusos, es muy posible que ellos reproduzcan esas conductas en su adultez (Remón y Escobar, 2018, p.18).

Ante esa realidad, lo más adecuado es poder trabajar a nivel preventivo con el escolar y con la madre o el padre, o los representantes de familia en la preparación ante la separación, la búsqueda de un sustituto adecuado y de apoyo familiar. Una vez ocurrido, el trabajo de orientación a la familia, está dado en lograr la necesidad afectiva, para preparar al escolar ante el abandono, ayudarlos a que desarrollen un sentimiento de seguridad personal y valoración que le permita poder paliar dicha carencia.

Por ello, es importante que, como resultado del trabajo desarrollado, el escolar pueda explorar la pérdida sufrida y logre entender que no se pudo hacer de otra forma; que las personas que los abandonaron en ese momento, no pudieron ayudarlo a comprender la situación, para que aprendiera de lo sucedido, y se apoyara en sus capacidades y potencialidades para mirar hacia delante de una forma diferente.

Otro ángulo lo es sin dudas, la relación causal de interdependencia entre lo cognitivo y lo afectivo referido a la problemática; sobre todo en lo segundo influye la elevación de la autoestima, la autoconfianza y la autovaloración. La desatención de la esfera afectiva puede ocasionar la aparición de trastornos terciarios en la personalidad. Lo señalado por Vigotsky (1964,1979), de que la enseñanza conduce al desarrollo y el postulado de zona de desarrollo próximo, es vital en este análisis, pues la reversibilidad, la temporalidad del retardo, depende en gran medida de la influencia desarrolladora de la enseñanza; por eso, los escolares deben aprender en condiciones educativas favorables para lo cual la preparación de la madre, el padre, representantes de familia y los docentes, en este caso, es esencial.

En otro orden, la “prevención” es un término o concepto tan universal que es aplicable a cualquier esfera de la sociedad, la naturaleza, la salud física y psíquica, entre otras. Las ideas y definiciones respecto al término han transitado por un proceso evolutivo en el tiempo. En él ha tenido que ver mucho el efecto de diversas investigaciones y trabajos científicos de diversa índole, los cuales han ido generando cambios (Albalajedo, Algarra, Amat, Amat, Barba, Bellot, Segura, (2014); Bahamón, (2014), entre otros); desde una simple advertencia e información sobre los daños que acarrea asumir alguna conducta socialmente reprobable, muy parecido al enfoque ético-legal, hasta formar la conciencia más profunda sobre la complejidad de la conducta humana tanto individual como social.

Lo analizado sobre el término hace inferir también, desde los referentes enunciados, que deben producirse en la madre, el padre y/o los representantes de familia diversas transformaciones:

- Deben tener el papel protagónico en la estimulación de los escolares con ayuda de la escuela.

- Deben entender que su intervención en la educación de los escolares es determinante, no para repetir lo que se le orienta, sino para enriquecerlo, hacerlo propio y llevarlo a la práctica hogareña haciendo que cada acción educativa se convierta en una posibilidad de llegar a la formación lo más integralmente posible de los escolares.
- Debe tener la seguridad de que pueden llevar a cabo las acciones educativas con carácter preventivo.

Hay un aspecto de suma importancia al momento de elaborar estrategias, desde la perspectiva de la orientación familiar, la cual se da entre el "ser" y "no ser" como un espacio de trabajo en el que todas las personas involucradas se sitúan a diario. Es decir, lograr una relación íntima de la comunidad educativa, trabajando por el propio bienestar de los escolares, participando y resolviendo los problemas que existen en ella, y en la que padres, madres y/o representantes de familia y otros profesionales solucionen los problemas de los escolares como los que son objeto de atención.

Por eso, al hablar de prevención, no se hace referencia a un ámbito de actuación distinto del escolar, familiar o laboral. Se habla de factores de riesgo como el abandono, sobre el cual se deben minimizar sus efectos, de factores de protección que se deben potenciar y de actuaciones que se desarrollan siguiendo una estrategia con un mecanismo imprescindible: la participación.

Diagnóstico de la problemática en la Unidad Educativa Eloy Alfaro

En el año 2018 fue llevado a cabo un proceso de diagnóstico en la Unidad Educativa Eloy Alfaro, ubicada en el cantón Chone de la provincia de Manabí, Ecuador. Para la realización de este momento fueron seleccionadas de manera intencional, 12 familias de escolares de la unidad seleccionada, los cuales fueron diagnosticados previamente con carencias producto del abandono de la madre o el padre o ambos. La selección intencionada se realizó teniendo en cuenta que en el entorno de dicha Unidad es también socialmente complejo y posee un alto índice de separación, divorcio y migración que afecta el desarrollo normal de los escolares, y por ser las familias en que estos se encuentran disfuncionales.

Para su realización se asumieron diversos indicadores, resultado de elaboraciones llevadas a cabo por diversos autores tales como Vélaz de Medrano (2013), Pantoja, (2014) y Gómez, (2010):

1. Preparación de los representantes de familia, o madre o padre a cargo, para prevenir problemas conductuales teniendo en cuenta el conocimiento sobre el concepto de "prevención", causas que los originan y manifestaciones.
2. Creación del espacio-tiempo familiar para realizar actividades como el juego, paseos, procesos, entre otras que favorezcan la prevención de las carencias afectivas.
3. Empleo de los conocimientos que han adquirido a través de la experiencia, paseos, los procesos de convivencia, entre otras que favorezcan la prevención de las carencias afectivas.

El diagnóstico comenzó con la aplicación de una entrevista a los representantes de familia o a madre o padre de los escolares. Esta entrevista permitió realizar una

caracterización inicial del contexto hogareño de esos escolares y conocer que, dentro de los resultados más destacados se observan:

- Falta de apetito, hiperactividad, problemas de disciplina, etc.; así como necesidades educativas en el lenguaje.
- El nivel cultural promedio de los padres, madres y/o representantes es de nivel básico.
- En la convivencia, la afectividad familiar y ambiente educativo solo tres (25 %), convive con el padre; seis, para el 50% solo con la madre y los otros tres solo con representantes.
- La relación entre los padres es asistemática.
- Se observa la presencia de castigos corporales y golpes físicos, suspensión de derechos y gustos y amenazas.
- Con respecto a la unidad de criterios para dirigir la educación del escolar en el hogar, el 40% nunca lo hacen y en la misma proporción, a veces.
- Cuando surge algún conflicto en el hogar, la mayoría lo discute delante del escolar para un 75% con predominio de la agresividad entre los miembros de la familia.
- La mayoría de los escolares juega solo, sin acompañamiento familiar y generalmente fuera de la casa sin control.

Como parte del diagnóstico también se realizó una entrevista a la madre, padre o representante para obtener información acerca de qué orientación han recibido para darles tratamiento a los escolares con problemas de abandono. Se entrevistaron la cantidad de madres, padres y representantes ya mencionados, todos con promedio de educación básica de escolaridad. En sentido general refirieron que nunca habían recibido orientaciones sobre cómo darle tratamiento a la problemática así como que nunca les han explicado cómo deben estimular y censurar el comportamiento de los escolares.

Durante el diagnóstico inicial también se encuestaron los docentes de la Unidad y fueron analizados los resultados correspondientes. Ello permitió constatar que, en sentido general, señalan que las vías más idóneas para la orientación familiar son la conversación individual, el taller y la visita al hogar, lo cual limita el proceso de orientación.

Todos respondieron que no han abordado en específico ningún tema relacionado con los efectos del abandono paterno. En relación con las opciones que se pueden utilizar para orientar a la familia, la más seleccionada fue el taller el cual se lleva a cabo esporádicamente con los que asisten.

Como se puede apreciar la información brindada por los docentes corrobora la que se obtuvo de la familia, relacionadas con la insuficiente orientación que estas tienen sobre temas relacionados con el abandono y con el tratamiento que deben brindarle.

Finalmente se utilizó una observación para valorar cómo los docentes orientan a la familia de los escolares y el tratamiento que deben darle. Con ella se llegó a las conclusiones siguientes:

- Solo asiste el 46% de las madres, padres o representante de los representantes de familia.
- Los docentes no ofrecen orientaciones para dar tratamiento en el hogar.
- No aprovechan las situaciones que comentan la familia para darles una orientación efectiva.
- Los docentes no tienen en cuenta en su planificación los antecedentes de la vida escolar para el momento previo al encuentro.
- En las actividades se abordaron diferentes temáticas, pero ninguna estuvo relacionada con las alteraciones en el comportamiento y específicamente con los efectos del abandono paterno o materno lo cual es de importancia por el contexto en que se sitúa la Unidad Educativa.

Después de realizado el análisis, se pudo corroborar la información obtenida de las entrevistas y encuestas, realizadas la madre, el padre o representante y a los docentes respectivamente, las cuales permitieron conocer que no se ofrecen orientaciones para trabajar con los escolares o estas son insuficientes. Ello trae como consecuencia que la familia no posee suficientes conocimientos y preparación sobre cómo darles un tratamiento adecuado a los escolares.

Resultados de la implementación de acciones educativas para trabajar en la prevención de los efectos del abandono materno o paterno

Las actividades que aquí se incluyen estuvieron orientadas al trabajo con la madre, el padre o representantes de los escolares de la educación básica y se presentan con la finalidad de motivar a docentes y orientadores escolares para que trabajen con estos respecto a los diferentes problemas relacionados con el abandono materno o paterno y lograr ayudar a crear un mejor clima en el hogar así como la preparación de las personas encargadas de los escolares que han sufrido abandono, de manera que que logren integrarlos afectivamente al hogar y al establecimiento educativo.

Estas acciones constan de cuatro fases que se reseñan a continuación:

1.- Fase de diagnóstico-capacitación:

Se refiere esencialmente a la aplicación y análisis de una serie de procedimientos e instrumentos que permiten conocer el estado actual del problema relacionado con las carencias afectivas de los escolares y de los sujetos que en ella están involucrados.

Este diagnóstico no solo está dirigido a valorar la preparación de los padres, madres y/o representantes de familia para la atención a sus hijos; sino además para corroborar las insuficiencias de la escuela en general en el tema de la orientación familiar y específicamente para el tratamiento de los efectos del abandono desde el aula o la escuela.

Para ello se tienen en cuenta los siguientes aspectos: integración conyugal, relación parental y actitudes de la familia respecto a la educación de los escolares.

Aquí es necesario que el orientador que se designe conozca los pasos que habrá de seguir para la ejecución de las acciones educativas. Es por ello, que se capacitan a los/as orientadores/as en esta primera etapa de detección de las dificultades. Es decir, los elementos que sirven de punto de partida a las acciones educativas, deben ser también los que permitan una labor de orientación adecuada, solo que adecuada a su objeto de trabajo directo que es la familia.

Para la materialización de esta fase se ejecutan las siguientes acciones:

- Determinación de indicadores a diagnosticar en correspondencia con el modelo de familia a caracterizar, lo cual fue anteriormente tratado.
- Elaboración y aplicación de instrumentos que permitan la recepción de información sobre los aspectos que interesan sobre las familias objeto de análisis.
- Procesamiento de la información tanto de forma cualitativa como cuantitativa.
- Determinación de las necesidades y potencialidades de las familias.

La importancia de las acciones que sean desarrolladas (en su doble función de capacitar para orientar) radica en que su objetivo central es aprender en el grupo, del grupo y para el grupo. Para lograrlo es fundamental proyectar una estrategia del trabajo colectivo-colaborativo, donde debe existir un alto nivel de participación de los docentes para que logren ser orientadores/as familiares.

2.-Fase de organización-planificación para la orientación familiar

Este es el momento donde se diseñan conjuntamente las actividades a ser desarrolladas con la familia donde se incluyen las orientaciones metodológicas correspondientes. Las técnicas o dinámicas de grupo que se proyectan para la puesta en práctica de las acciones educativas son las que determinan el cómo se organizará el trabajo con la familia o representantes. Estas actividades se desarrollan a partir de los siguientes momentos:

- **Motivación-introducción temática**

Permite la creación de un ambiente de confianza e integración para la tarea fundamental de la sesión. Pueden utilizarse técnicas participativas de presentación para lograr el rapport. Igualmente, marca la relación lógica entre la dinámica o técnica anterior y lo que se trabajará en este, todo lo cual debe ser cuidadosamente planificado, así como considerar la propuesta de los aspectos a sistematizar para las próximas actividades.

- **Desarrollo**

Es el momento en que el grupo realiza la actividad. Debe consumarse una selección cuidadosa de las técnicas y dinámicas que se utilizarán, de modo que se adecuen a la temática y permitan el logro de los objetivos de la sesión.

- **Conclusiones**

Incluye las propuestas para la próxima sesión y se proponen los objetivos y temáticas de la próxima sesión, así como una valoración de la actividad desarrollada.

3.- Fase de ejecución

En esta se utilizan propiamente diversas técnicas para el desarrollo de las actividades. Por citar un ejemplo:

Actividad: La prevención, el abandono y causas que lo originan.

Objetivo: Intercambiar con las familias sobre los conceptos de prevención, el abandono paterno o materno y las causas que lo originan.

Introducción: Conversará con las familias para explorar el grado de conocimiento que tienen sobre las posibles causas que puedan originar el abandono de sus hijos y los efectos que esto puede traer. Después las familias observarán un video que se encuentra en la página <http://www.youtube.com/watch?v=O-jR5a-Anlw>, titulado **Caos**, en el cual un niño se ve obligado a trabajar desde temprana edad por la precaria situación económica en la que vive y la explotación a la que es sometido por parte de su representante o tutor. En el intermedio de su quehacer diario conoce a otra niña de 12 años quien también es explotada sexualmente por la pareja de su madre divorciada de su padre, con los días entablan una amistad basada en el apoyo y el cariño que ambos se profesaban, como una forma de suplir las carencias

Preguntar:

- ¿Qué observaron en el video?
- ¿Alguno sabe los efectos que produce el abandono?
- ¿Saben que es la carencia afectiva?
- ¿Conoces las causas más frecuentes que originan esta alteración?
- ¿Cómo entienden ustedes que se pueden prevenir los efectos del abandono materno o paterno?
- ¿Qué acciones preventivas se pueden con el escolar?

Esto ocurre cuando el escolar no recibe por parte de los que le rodean una atención adecuada, amor, cariño, el afecto que necesita o actividades que satisfagan sus necesidades físicas y psíquicas. El orientador explicará y realizará demostraciones sobre cómo actuar ante diferentes situaciones que puedan dar origen a esa situación. Aclarará las dudas que surjan y solicitará a la familia que demuestren qué va a hacer. Posteriormente organizará dos equipos y determinará cuál hará primero de escolar y cuál de familia.

Desarrollo

El orientador invitará a las familias a dramatizar las actividades orientadas y las diferentes formas de desarrollarlas en el hogar con los escolares. Los equipos harán indistintamente de familia y de escolares.

Conclusiones

Se valorará con las familias las actividades realizadas durante el encuentro. El orientador preguntará: ¿Qué aprendieron hoy?; ¿Qué momentos pueden aprovechar para darles tratamiento a los problemas de conducta de los escolares producto del abandono?; ¿De qué otra forma se pudiera aplicar lo aprendido?; ¿Cómo pudieran involucrar a otros familiares en esta tarea?

Aclarare dudas si existieran entre los padres, madres y representantes de familia y los exhorta a poner en práctica en el hogar lo aprendido. Por último, anuncia la importancia del próximo tema referido a los diferentes comportamientos que presentan los escolares que sufren abandono.

Resultados de la aplicación de acciones educativas con madres, padres o representantes

En este momento se crearon las condiciones necesarias para desarrollar las etapas que componen las acciones educativas de orientación familiar para la atención a los efectos del abandono materno o paterno de los escolares y de esta manera propiciar un cambio entre el estado inicial y el final, para dar cumplimiento al objetivo planteado.

La realización de las sesiones de orientación educativa a la madre, el padre o representante fue de manera presencial una vez cada 15 días durante el período lectivo 2017-2018, para lo cual se elaboraron diversos medios de enseñanza y dinámicas como el ejemplo arriba reseñado, así como selección de películas y videos para la discusión. Como resumen de esta parte se ofrecen los resultados esenciales:

- De las 12 familias (madres, padres o representantes) con las que se trabajó en el diagnóstico inicial (vid supra), 10 culminaron el proceso seguido en las acciones educativas; y las dos restantes se retiraron por no comprender la importancia de las mismas.
- Satisfacción por parte de los padres, madres y/representantes de familia en relación con las acciones llevadas a cabo por las acciones educativas educativa de orientación familiar pues, aunque existieron algunas respuestas de Bien, el resto se concentró en excelente y Muy Bien.
- El 100% de los participantes plantearon que en sus hogares se le ha prestado una mayor atención a los problemas que presentan sus hijos y por tanto están en mejores condiciones para llevar a cabo esa tarea.
- Los 10 padres, madres y/o representantes de familia plantearon como elemento distintivo que lo realizado responde a necesidades personales para el mejoramiento humano y ello contribuyó a abordar diversos problemas familiares donde los hijos son el centro de atención por lo que coinciden en señalar sentirse más preparados.

Una vez valorada la problemática, se pudo de manifiesto que la literatura aún muestra imprecisiones acerca del tratamiento que se les debe brindar a los escolares producto de abandono paterno y las mejores vías para la solución de tal problemática. De ese modo el estudio realizado justifica la importancia de la preparación de la familia para

que en su vínculo con la escuela puedan lograr la meta educativa planteada por la sociedad ecuatoriana en términos de la educación de los escolares.

Quedó expuesto además que existen insuficiencias en la preparación de la familia donde conviven los escolares con abandono paterno siendo en muchos casos no conscientes de la prevalencia de este problema en ellos; así como dificultades en la preparación de los docentes para su orientación sistemática tanto dentro del salón de clases como con los padres, madres y/o representantes de familia.

La sistematización de las experiencias desarrolladas para dar solución a los problemas detectados en la Unidad Educativa Eloy Alfaro, del cantón Chone, por sus resultados, niveles de implicación de la familia, escolares y orientadores demuestra que, cuando el proyecto escolar es planificado, intencionado y concientizado desde la práctica, contrastada con el conocimiento teórico y su materialización en una práctica renovadora, se logra la interacción entre los diferentes componentes en un proceso que contribuye al perfeccionamiento de la labor educativa.

REFERENCIAS

- Albalajedo, N., Algarra, L. D., Amat, A. B., Amat, M. L., Barba, M. I., Bellot, N. (...) Segura, N. (2014). *Cultivando Emociones: Educación Emocional de 3 a 8 años*. Valencia: Alda.
- Bahamón, M. (2014). Intervención cognitivo-conductual en un caso de ludopatía. México: *Revista electrónica Iztacala*, 3, (4) pp. 19-38.
- Botero, H. (2008). Cuando papá no está. La ausencia del padre como un factor generador de violencia. Bogotá: *Revista de la Asociación Psicoanalítica Colombiana*. Vol. XX. N° 1.
- Congreso Nacional (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial.
- Consejo Nacional de la Niñez (2014). *Consulta nacional de la niñez y adolescencia, "niños y niñas a nivel urbano y rural"*. Quito: Recuperado de http://www.oei.es/quipu/ecuador/plan_decenal_ninez.pdf
- Ecuador. (2003) *Código de la Niñez y Adolescencia*. Congreso Nacional. En Registro Oficial 737 de 3 de Enero del 2003.
- Farith, S. (2005). *Análisis del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador*. Quito: Recuperado de http://www.revistajuridicaonline.com/images/stories/revistas/2005/20/20_analisis_del_codigo.pdf
- FEPP (2015). *Piensa en tus hijos antes de migrar*. Quito: Alisei.
- García, J. (2013). Fracaso escolar, PISA y la difícil ESO. España: *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, No. 2, Vol. 1.
- Gómez, A. L. (2010). El desempeño de docente en la orientación y preparación educativa de la familia de los niños con discapacidad. La narración de cuentos como un recurso en la educación de las familias. En: *Para el docente*:

herramientas básicas para el trabajo con la familia. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Horno, P. (2018). El afecto en el hogar. Rev. Madrid: Sociedad Sana. Recuperado de: <https://www.vivosano.org/el-afecto-en-el-hogar-2/>

Massa, L. (2018). *Abandono paterno: 10 relatos mostram como ele é prejudicial.* Brasil: Recuperado de: <https://bebe.abril.com.br/familia/abandono-paterno-relatos/>

Ministerio de Educación. (2014). *Rendición de Cuentas 2013.* Quito: Ministerio de Educación.

Mundo (2015). El drama de los millones de niños dejados atrás por sus padres en busca de trabajo. Londres: *British Broadcasting Company, 20 agosto 2015.*

Pantoja, A. (2014). *La intervención psicopedagógica en la sociedad de la información.* Madrid: EOS.

Remón, A., y Escobar, A. (2018). La atención a la diversidad: un tema necesario en la escuela cubana de hoy. *Opuntia Brava*, 5 (2), 1-10. Recuperado de: <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/374>

Sampayo, I. y Lezcano, H. (2014). Acciones de orientación familiar para prevenir la carencia afectiva en los escolares mediante la comunicación. México: *Razón y palabra*, No. 88. Recuperado de: [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N88/Varia/33_SampayoLezcanoV88 .pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N88/Varia/33_SampayoLezcanoV88.pdf)

UNICEF (2007). *Memorias, seminario familia, niñez y migración.* Ecuador: UNICEF.

UNICEF (2010). *Los niños y niñas del Ecuador a inicios del siglo XXI. Una aproximación a partir de la primera encuesta nacional de la niñez y adolescencia de la sociedad civil.* Quito: Secretaría Técnica del Observatorio y Save the Children-España, AECID, UNICEF. Recuperado de: https://www.unicef.org/ecuador/Encuesta_nacional_NNA_siglo_XXI_2_Parte1.pdf

Vélaz de Medrano, C. (2013). Asesoramiento psicopedagógico y socioeducativo. La colaboración profesional para la resolución de problemas educativos desde el enfoque comunitario. En: Vélaz de Medrano, C. (Coord.). *Orientación Comunitaria.* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vigotsky, L. S. (1964). *Pensamiento y lenguaje.* Buenos Aires: Lantaró.

Vigotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de las funciones psíquicas superiores.* Barcelona: Crítica.